

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2.019.

SEÑORES ASISTENTES

En la villa de La Puebla de los Infantes, siendo las nueve horas del día 12 de junio de 2.019, se reúne en sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto, la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia que se reseña al margen y asistidos por mí como Secretaria.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José M^a Rodríguez Fernández

SRES. CONCEJALES

No asiste a la sesión la Concejal D^a Enriqueta Sarabia Parras, excusada por motivos laborales.

D. Antonio Muñoz García
D^a Montserrat Cabanillas Martínez

Es objeto de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, la aprobación por parte de los Concejales cesantes, con motivo de la celebración de las Elecciones Municipales el pasado día 26 de mayo, del acta de las últimas sesiones celebradas los días 6 y 10 de junio de 2019.

SECRETARIA

D^a Felicidad Majúa Velázquez

Comprobada la existencia de quórum suficiente comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA**:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

No existiendo objeción alguna al borrador de las actas de las sesiones anteriores, son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo.: José M^a Rodríguez Fernández